INFORME DE COMISARIO

"COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA."

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A LOS SEÑORES SOCIOS

1. A la junta general de socios, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los estados financieros por el periodo fiscal al 31 de diciembre de 2010; la nuestra como comisario es la de emitir una opinión

2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo normas ecuatorianas de auditoria, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las normas ecuatorianas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones revelantes hechas por la administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En la opinión del comisario que suscribe el presente informe, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económico-financiera y resultada operacional.

4. La emisión y contenido de los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía y nuestra opinión no les exime de desvíos en caso de existir.

5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido preparados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC's

Cuenca, 15 de abril de 2011

Cont. José Luis Mullo

RUC 0104168075001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

29 ABR 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los Art.279y291 de la ley de compañías, en mi condición de comisario nominado por la junta general de socios y en atención en las funciones encomendadas, pongo a consideración de los señores socios el presente informe, acorde al reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la superintendencia de las compañías .

OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Directorio.
2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las normas ecuatorianas de contabilidad general mente aceptados y de acuerdo a las circunstancias .
4. Informe sobre disposiciones contantes en los artículos 279 de la ley de compañías

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA.

I. DISPOSICIONES LEGALES.

COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA.LTDA, su constitución se realizo en la ciudad de cuenca, capital de la provincia del Azuay el 21 de julio 1998, ante el notario publico noveno del cantón cuenca, doctor Eduardo palacios muñoz; debidamente escrita en el registro mercantil del cantón cuenca el 18 de agosto de 1998, bajo N°218

Su objeto: "el objeto de la compañía es: la compañía se dedicara exclusivamente a la comercialización de cocinas, cocinetas, cilindros de gas, reguladores de gas , electrodomésticos , licores, televisores, artículos de cerámica, milanos de grano, repuestos de licuadoras, colchones, cobijas, muebles de madera, pudiendo exportar e importar indicados bienes, también podrá la compañía invertir como socio o accionista de compañías existentes o por constituirse , para dar cumplimento con el objeto"

2. LIBROS SOCIALES.

Libro de participaciones y socios

Libro talonario

Actas de junta general de socios y de directorio.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GEMERAL DE SOCIOS :

Durante el año2010 la junta general de socios se reunió en dos oportunidades y emitió resoluciones, las cuales la administración de la compañía ha dado atención.

4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL DE LOS COMISARIOS, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Recomienda los estados financieros

5. PRESUPUESTO, COMO HERRAMIENTA GENERAL.

En mi opinión, la disponibilidad de la administración de un presupuesto, le otorga una herramienta general de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción de las diferentes partidas presupuestarias revela; encierran también políticas de venta; políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

6. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA CITUACION DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICEMBRE DE 2010

La memoria razonada, el administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la ley de compañías, somete a la consideración de este comisario de la empresa, el informe de gestión correspondiente al año 2010

ANALISIS

Las labores desarrolladas durante el año 2010, son clasificadas durante un contenido que reúne aspectos importantes económico-financiero, de comercialización , administrativos, muy generales,; no establece proyecciones ni establece el grado de cumplimiento de

metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores, destaca de que existe un periodo de restricción en el manejo de los inventarios.

Se recomienda sujetarse el informe a lo que dispone el Reglamento de la superintendencia de Compañías, Resolución no. 291-4-3-013del 22 de septiembre de 1992.

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "1"

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LA ASPIRACION DE LA COMPAÑÍA.

II. COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO.

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL DEL CAPITULO "II"

Sobre la base de la evaluación de procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confidencialidad en los registros contables.

III. OPINION RECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO

ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, se limitan a requisitos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes notas del presente informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ACEPTADAS:

Se circunscriben a la diarizacion y mayorizacion de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- Resumen de las transacciones;
- Clasificación de las cuentas y terminología uniforme;
- Costo histórico;
- Consistencia;
- Partida doble;
- Costeo promedio;
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NECS"

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Balance General

Balance de Resultados

Evolución del Patrimonio

Flujo de Efectivo

Recomendación:

La administración debe cumplir con lo tipificado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-1, y de echo se a cumplido ya que los estados financieros han sido desarrollados de acuerdo a esta normatividad.

BALANCE GENERAL

NOTA No. 1 ACTIVOS

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de la propiedad de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignando o mandato, como lo son los casos de mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

NOTA No. 2 PASIVOS

Son las obligaciones que representan obligaciones inmediatas con proveedores, personal, fisco, seguridad social otros.

NOTA No. 3 PATRIMONIO

El patrimonio esta conformado por el aporte de los socios, superavit, resultados anteriores, aportes para futura capitalización y resultados del ejercicio.

Ver cuadro de análisis balance 2010

ACTIVO	AÑO 2010
DIPONIBLE	**602375,49**
EXIGIBLE	**4919905,31**
REALIZABLE	**4498762,79**
ANTICIPADOS	**14048,29**
VALORES EN GARANTIA	**1992429,33**
ACTIVO FIJO	**1808524,46**
OTROS ACTIVOS	**203599,76**
SUMAN	**14039645,43**

PASIVO	AÑO 2010
OBLIGACIONES BANCARIAS	3589545,12
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6707786,03
BENEFICIOS SOCIALES E IMPUESTOS	789945,13
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	423488,80
SUMAN	11510765,08

PATRIMONIO	AÑO 2010
CAPITAL SOCIAL	417226,00
SUPERAVITS	11434,66
RESULTADOS	173733,05
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	1836858,65
RESERVA LEGAL	529,19
RESULTADOS DEL EJERCICIO	89098,80
SUMAN	2528880,35

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14039645,43

Agradecimiento.- es importante dejar por escrito mi agradecimiento a la Gerencia General, Sub – Gerencia, y Departamentos Operativos, ya que sin la colaboración de los mismos no hubiese podido ser efectivo la labor desempeñada.